



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
 Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA-----**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día jueves dieciséis de julio del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas Ex Presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputados siguientes: Pavel Meléndez Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Luis Alfonso Silva Romo, quienes por acuerdo número 585 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción III y IV y 65 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 63, 66 fracción II y IV de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo sesión ordinaria de la Comisión sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2020.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/04/2020 y CPMYAI/013/2020
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/05/2020
7. Remisión de los expedientes CPMYAI/06/2020 y CPMYAI/011/2020 para su primera lectura y discusión y en su caso aprobación en una siguiente sesión ordinaria
8. Consideraciones sobre el expediente CPMYAI/02 relativo a la figura de diputado migrante
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión.



En el desahogo del **primer punto del orden del día**, el Secretario Técnico de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las y los Diputados integrantes de la Comisión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, después de corroborar la presencia de diputadas y diputados integrantes de la comisión, declara que existe quórum legal para realizarla, y siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinte declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el tercer punto del orden del día, el diputado presidente de la comisión solicita al secretario técnico ponga a consideración el orden del día propuesto para la sesión. En uso de la palabra, el secretario técnico, después de dar lectura del orden del día, lo pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo que al no haber intervenciones lo somete a votación de las diputadas y diputados integrantes. De manera económica, el secretario técnico solicitó el sentido de su voto, e informó al presidente de la comisión, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

En el punto número cuatro, diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión solicitó al secretario técnico poner a consideración de las diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril del dos mil veinte de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales. Por lo que el secretario técnico procedió a dar la lectura del acta correspondiente, el diputado presidente de la comisión pone a la consideración de diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión de instalación. Al no haber intervenciones solicita al secretario técnico someter a aprobación el acta correspondiente. El secretario técnico procedió a solicitar el sentido del voto de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobada el acta de instalación de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales celebrada el día once de enero del año dos mil veinte por unanimidad de votos de las y los presentes-----

En el desahogo del quinto punto del orden día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz expone la propuesta de integrar los expedientes



CPMyAI/04/2020 y CPMyAI/013/2020 en un solo dictamen pues corresponden al mismo tema que tiene que ver con exhortos al titular del ejecutivo, a todas las dependencias y entidades y en particular al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para promover y garantizar los derechos humanos de la población migrante y sus familias. También dada la naturaleza del exhorto y dadas la situación que viven actualmente las familias de migrantes que por desgracia han fallecido en los Estados Unidos de Norteamérica consecuencia del COVID-19, han existido pronunciamientos de organizaciones de migrantes respecto al trato que están recibiendo los restos mortuorios al ser repatriados, se requiere agregar al exhorto un tercer punto para exhortar al titular del Poder Ejecutivo, a todas sus dependencias y entidades y particularmente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para que en el marco de sus atribuciones se abstengan de publicitar o realizar actos públicos de los restos mortuorios de los migrantes oaxaqueños fallecidos en los Estados Unidos de Norteamérica, particularmente en este momento en el marco de la pandemia del COVID-19, y que en el ámbito de su competencia siga coadyuvando con trámites a fin de garantizar las facilidades para que los familiares y deudos reciban los restos. Además, de respetar su privacidad y luto; garantizando la dignidad del pueblo migrante y de sus familiares y deudos. Después de la discusión dada, se acuerda el procedimiento de integrar en un solo dictamen los puntos centrales, y es aprobado por unanimidad de votos.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del expediente del índice de la comisión identificado como CPMyAI/05/2020, se discutió su contenido sobre realizar un exhorto a la titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y al titular de la Comisión Estatal de Vivienda para que en ámbito de sus atribuciones generen e impulsen programas de vivienda a bajo costo para las familias de los migrantes en el extranjero, así como a aquellos que han retornado a territorio oaxaqueño, para hacerse de un patrimonio que posibilite su bienestar. Después de su análisis y discusión es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes. Por lo tanto será enviado al presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo como comisión en segundo turno, para los trámites correspondientes.-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día en relación a los expedientes identificados como CPMyAI/06/2020 y CPMyAI/011/2020, el diputado Pável Meléndez Cruz, expone que dada la naturaleza del contenido de cada uno pues el expediente CPMyAI/06/2020 es una propuesta de decreto para adicionar una fracción II al artículo 6, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y una fracción

XXIII al párrafo segundo del artículo 24, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca. Y el expediente CPMYAI/0111/2020 es una propuesta de decreto para la creación de La Ley de Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca, se requiere una revisión y análisis detenido, por lo tanto se dará el tiempo necesario para su análisis y en una posterior sesión su discusión y votación.-----

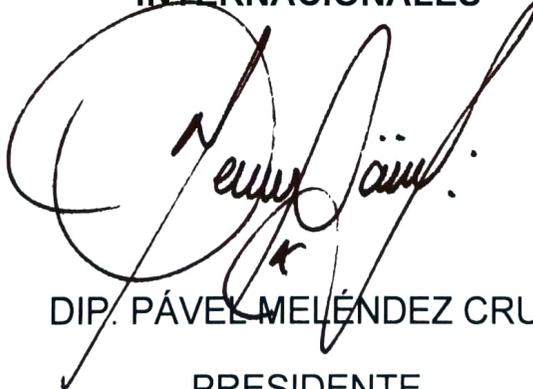
Respecto al punto octavo referente a las consideraciones sobre el expediente CPMYAI/02 relativo a la figura de diputado migrante, el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión expone la situación de la aprobación del dictamen pero por el momento no ha sido pasado al pleno, por lo tanto se harán las gestiones necesarias y pueda ser aprobado antes del inicio del proceso electoral, dado que la fecha de inicio fue modificado por el propio Congreso al mes de diciembre.-----

En el punto número nueve, sobre asuntos generales, no se propusieron temas por tanto quedó abordado.-----

Como punto número diez del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz, procedió a la clausura de la sesión ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del mismo día, mes y año que dio inicio, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron.-----

----- DAMOS FE-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES**


DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
PRESIDENTE



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE

DIP. ARCELIA LÓPEZ
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ
ALCÁZAR
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA
ROMO
INTEGRANTE

Nota: Esta hoja de firmas forman parte de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de fecha 16 de julio de 2020.